



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-103634476-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-103634476-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma QUALITY CLEAN S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020046566, solicita la inscripción del producto de venta profesional denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES; Variedad: MENTOLADO; marca DISTRIBUIDORA DEL PILAR, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta libre denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES, Variedad MENTOLADO, marca DISTRIBUIDORA DEL PILAR, de acuerdo con lo solicitado por la firma QUALITY CLEAN S.A. con RNE N° 020046566, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250045 que consta en IF-2021-104518003-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-103687886-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-103688316-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250045.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250045 que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-103634476-APN-DGA#ANMAT



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Calidad en Salud  
ANMAT

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250045

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

- 1. Denominación:** LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES. MENTOLADO.
- 2. Marca:** DISTRIBUIDORA DEL PILAR
- 3. Origen:** ARGENTINA
- 4. Principios Activos:** NONILFENOL 10M 1 % y CLORURO DE BENZALCONIO (80 %)  
0,5 %
- 5. Forma de Presentación:** LÍQUIDO EN BOTELLA PLÁSTICA DE CONTENIDO NETO 1 LITRO; BIDÓN DE CONTENIDO NETO 5 LITROS.
- 6. Venta:** VENTA LIBRE
- 7. Titular del Producto:** QUALITY CLEAN S.A.
- 8. Domiciliado en:** CORTEJARENA N° 3621 - MORENO - BUENOS AIRES
- 9. Establecimiento TITULAR:** RNE N° : 020046566
- 10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud**  
Según Expediente Nro.: EX-2019-103634476-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-103634476-APN-DGA#ANMAT CERT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.10.29 15:12:31 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.10.29 15:12:32 -03:00



## LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

**Propiedades:** El limpiador, desinfectante y aromatizante de superficies es ideal para la aplicación diaria sobre pisos, sanitarios, mesadas, azulejos y otras superficies lavables de baños, cocinas, salas de espera, oficinas, en comercios, colegios, geriátricos y demás ambientes públicos o privados. Elimina el mal olor porque mata más del 99% de las bacterias que lo generan y deja una persistente y agradable fragancia en el ambiente.

**Modo de uso:** Para su uso como limpiador de superficies, diluya 1 vaso mediano (200ml) o 2 en un balde de 10 litros con agua (entre 2 y 4%) según el grado de suciedad y aplique con mopa o por rociado. Para su uso como desinfectante, diluya al 10% (a razón de ½ vaso mediano (100ml) a 1 litro con agua) y deje actuar al menos por 10 minutos. Sobre superficies donde luego se procesarán alimentos; enjuague con agua potable antes de volver a utilizarla. Preparar sólo la cantidad de producto a utilizar durante la jornada laboral.

**Precauciones:** MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

¡CUIDADO! Irritante para los ojos, piel y mucosa. Use protección durante la manipulación y aplicación del producto. No ingerir. No utilizar para desinfección de alimentos. No trasvase el producto a envases de alimentos o bebidas. Mantener a temperatura ambiente en su envase original. No reutilice el envase vacío para otros fines. No mezclar con otros productos.

**Primeros Auxilios:** En caso de contacto con los ojos lave inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos. En caso de contacto con la piel lave inmediatamente con abundante agua la zona afectada. Si la irritación persiste consulte un médico llevando el envase o rótulo del producto. En caso de ingestión accidental, no provoque el vómito; beber 1 ó 2 vasos de agua y consulte inmediatamente al Centro Nacional de Intoxicaciones al teléfono 0800-3330160 o al Hospital de Niños tel. 4962-2247, o al Hospital de Niños de La Plata tel. (0221) 451-555 o al Hospital Posadas tel. 4658-7777 – 4654-6648 o concorra al médico llevando el envase o rótulo del producto.

**Almacenamiento:** Mantenga los recipientes bien cerrados en un lugar seco, ventilado y lejos de fuentes de calor y de la luz solar.

**Composición:** 0,38% de Cloruro de Benzalconio al 80%; tensioactivos, colorante, fragancia y agua.

**Elaborado por:** Quality Clean S.A. - Cortejarena N° 3621; Moreno – Pcia. de Bs. As.,  
Tel. (0237) 405-2810/11 // RNE: 020046566

RNPUD:

Lote y Vencimiento: ver en el envase

Cont. Neto: 5 litros

Industria Argentina



Irritante



**DISTRIBUIDORA DEL PINAR**

Rosales 2623 – Valeria del Mar – Buenos Aires - Argentina

Tel.: 02254-491328 /// WhatsApp 2254-412250

e-mail: [distribuidora\\_del\\_pinar@hotmail.com](mailto:distribuidora_del_pinar@hotmail.com)

Gabriel R. Dirán  
Apoderado  
2021-95381509-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-103634476-APN-DGA#ANMAT ROT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.10.28 09:14:51 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.10.28 09:14:52 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-103634476-APN-DGA#ANMAT COMP

---

COMPOSICIÓN

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.10.28 09:15:27 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.10.28 09:15:28 -03:00